

EL ORIGEN DE LA VIDA HUMANA.

Consideraciones desde la metafísica.

JUAN CARLOS GRISOLIA

La unión del óvulo con el espermatozoide da origen al cigoto, que “es una célula peculiar dotada de una nueva estructura de información genética, procedente pero distinta de la de sus progenitores, y que con el inicio de la emisión del mensaje genético le comunica una identidad individual...” (Conf. Natalia López Moratalia. María J. Iraburu Elizalde. “Los quince primeros días de una vida humana”. Págs. 30 y 76. Ed. Universidad de Navarra S.A. Pamplona. 2da. Edición).-

Una vez concluida la concepción, el cigoto, que es la persona humana sustancialmente definida, solamente recibe nutrientes y el debido aporte de oxígeno que obtiene a través de su madre. Ello le permite transitar las sucesivas etapas del desarrollo en el seno materno hacia su maduración y hasta el momento de su nacimiento. Nada será agregado a su genotipo desde el momento de la concepción y hasta aquél en que se produzca su muerte natural, salvo intercurrencias patológicas. Se trata, el nuevo individuo, de un ser único e irrepetible, distinto a sus padres. Predicar su desarrollo implica afirmar la existencia del ser humano que recibe los incrementos reclamados por el orden de su naturaleza. El cambio, tanto cuantitativo como cualitativo, se comprueba en lo que permanece. Las potencias radican en el ser, que se mueve (muta) actualizando las mismas, que se manifiestan en perfecciones agregadas para el aumento de la capacidad óntica de la persona humana. Cada movimiento (cambio o mutación) requiere de ésta, pues sobre la misma se concreta. Es imposible el movimiento sin el sujeto que se mueve, pues no puede siquiera imaginarse el cambio, sin el ser sobre el cual se produce. El movimiento es impensable en el vacío. Lo que exige concluir que la persona humana es tal, desde el momento de la concepción. Su esencia, esto es, aquello que la persona humana es, no requiere de lapso alguno para ser comprobada y enunciada como un dato de la realidad.-

Prudente es definir el concepto de esencia: Lo que una cosa es. Predicado que conviene a la sustancia. “Las esencias consideradas en sí mismas no son ni individuales ni universales: Si fuesen individuales no podrían ser universales en la mente, si fuesen universales no podrían ser individuales en la realidad”. La función del alma intelectiva, es la capacidad de contemplar a través del intelecto, que es inmaterial, y opera pasivamente como pensamiento de cosas y activamente como productor de ellas, es decir con capacidad para actualizar las esencias del mundo real. El concepto, entonces, se presenta como la “objetivación intelectual de una esencia”, por el acto del conocimiento (Ponferrada, Gustavo Eloy. “Introducción al Tomismo”. Págs. 96 y 171. Ed. Universidad de Buenos Aires).-

Boecio define la **Persona** como “la sustancia individual de la naturaleza racional”, en tanto que J.F. Onceel aclara este concepto enunciando: “La persona se define como un individuo que posee una naturaleza espiritual” (Onceel J.F. “Antropología Filosófica”. Pág. 453. Ed. Carlos Lohle). Por lo que la sustancia que admite dos esencias distintas, una material y otra espiritual, pero compatiblemente unidas, constituye la persona.-

Finalmente, debemos precisar el concepto de **sustancia**: García Morente, Manuel, en su obra “Lecciones preliminares de filosofía” Pág. 102. Ed. Losada S.A. la define como: “La unidad que soporta todos los demás caracteres de la cosa”; Marcel Clement, por su parte, la explica como: “Ser primero, principio formal de todos los accidentes que le ocurren. La sustancia se dice en primer lugar del individuo” (“La Sed de la Sabiduría”. Pág. 254. Ed. UNR. Servicio de publicaciones). Por último, Ponferrada, Gustavo Eloy, en la obra citada, pág. 193, concluye: “La sustancia es la categoría fundamental: Expresa al sujeto real... con precisión de sus determinaciones accidentales”.-

Relativismo y homicidio en las entrañas.

“No tardará en proclamarse una nueva religión que, a la vez que exalte la lujuria, prohíba la fecundidad con su trinidad exultante de anticoncepción, sodomía y aborto”. G. K. Chesterton.

El relativismo es por definición, la afirmación del egoísmo, por cuanto se trata del intento de afirmar las tesis que, con exclusivo sustento en la subjetividad de quien las enuncia, desprecian la realidad y con ella el Ser, que es la Verdad. Quienes así se manifiestan y actúan se amparan en la libertad vacía que, dicen, garantiza la democracia.-

Pero ignoran que la libertad tiene, para su debido ejercicio y conservación, una directa relación con el bien. Por eso se afirma “solo la verdad te hará libre” y en tanto, la libertad es “la preferencia reflexiva de lo mejor”, en palabras de Aristóteles; el ser, es el bien en la medida que lo asumamos por nuestra voluntad, con fines ordenados a brindar la perfección de nuestro prójimo. Lo que en metafísica del ser conocemos como “incremento óntico”. Esto es, incorporar al ser recibido, con el acto creador del Padre, el ser conseguido mediante la actividad intelectiva y volitiva que es propia de la criatura racional.-

La afirmación de la vida, como primario derecho humano, implica el enunciado de un dictado de la naturaleza. Y ésta violenta al sujeto que sostiene el absoluto que constituye las afirmaciones del propio relativismo.-

Es torpe el pretendido engaño de carácter de fuente de principios y de valores a las manifestaciones de la mayoría. Para más, de una mayoría de cuyos integrantes son despreciados y reducidos por el poder de turno a la condición de objetos que pueden

manejarse, por cuanto se los ha privado de su dignidad al obligárselos a la sumisión que exige la dádiva prodigada con dineros ajenos.-

Dice Joseph Ratzinger: "La historia de nuestro siglo ha demostrado dramáticamente que la mayoría es manipulable y fácil de seducir y que la libertad puede ser destruida en nombre de la libertad" ("Verdad, Valores, Poder". Pág. 94/95. Ed. Rial). El relativismo de los hombres de gobierno, les llevará necesariamente a pisotear el derecho, porque éste constituye una definición normativa, que persigue la obtención de valores y con ellos "las cualidades que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por las cuales son estimables en orden al incremento óntico.-

Afirma el Dr. Donceel: "La vida, entonces, es una superación de la materia en el marco de los diversos grados de perfección que presenta el universo" y agrega en su obra "Antropología Filosófica. Pág. 51: "**La vida es el primer paso de la materia hacia una mayor similitud con Dios**".-

Cabe agregar, la unión del óvulo con el espermatozoide implica la de dos microorganismos con vida solamente vegetativa y sensitiva, esta última limitada a su naturaleza y función. Cuando se produce esa fusión se genera lo que se define como la "concepción", que es el origen de la vida del ser humano, acción ésta que es la recombinación de las cargas genéticas o genotipo del padre y de la madre, surgiendo un ser humano distinto, con su carga genética o genotipo propio, exclusivo. Tan así, que un examen de ADN del niño que se encuentra en el seno materno, desde el primer instante de su existencia y, obviamente, en los primeros grados de su desarrollo, arroja un resultado personalísimo. No hay otro igual en otro ser humano, lo que hace posible afirmar que es diverso al del padre y al de la madre.-

El individuo así concebido es un ser humano y, por tanto, participa de la vida vegetativa, sensitiva e intelectiva. **Los grados del desarrollo en cada una de estas condiciones, en modo alguno, pueden ser alegados para alterar o desconocer su naturaleza.**-

El ser humano, en esencia, por tanto, es persona desde el instante mismo en que tiene vida y por ello se puede formular su definición como "sustancia individual de naturaleza racional".-

Admitir que una persona humana tiene vinculado su derecho a la vida al grado de su desarrollo, constituye un despropósito sin ningún fundamento en la ley natural. **No se desarrolla aquello que no existe, esto es en esencia, aquello que el ser es.**-

La vida debe ser respetada como un derecho primario y personalísimo, pues en las distintas clases que ella presenta, la perfección –por actualización de potencias- es propia de su naturaleza..-

Pero, conforme lo experimentamos en este tiempo, en el marco de la decisión por el número y no por las evidencias del orden natural, “... lo único que cuenta, a fin de cuentas, es el poder del más fuerte...” (Joseph Ratzinger. Ob. Cit. Pág. 95).-

Éste no podrá impedir que la vida humana siempre sea un milagro, del que por su grandeza puedan predicarse los versículos del Capítulo XVIII del Libro de la Sabiduría: **“Cuando un sosegado silencio todo lo envolvía y la noche se encontraba en la mitad de su carrera, tu Palabra omnipotente, cual implacable guerrero saltó del cielo, desde el trono real (14-15)”.**-

Porque es en el silencio y la calidez del seno de la madre donde se inicia la nueva vida. Ámbito en el cual, el Padre realiza el milagro de otorgar a la criatura la condición espiritual.-

En el conocimiento del universal, sabremos de las esencias, y con ellas, en la debida comprensión de la naturaleza del hombre, el camino que tiene reservado para trascender hacia la Visión Beatífica que es la del Dios personal.-

Y los necios, habiendo despreciado la inteligencia y la voluntad y con esto, pervertida la condición humana, se han convertido entonces en meros objetos que clamarán desesperados por encontrar un destino que justifique sus vidas. En tanto sumirán, a la sociedad que abandonaron, en el desorden en el que será imposible encontrar la paz y con ésta la unidad propia de la armonía del orden natural, por cuanto estarán impedidos de entender las esencias.-

En la ciudad de Rosario, Prov. De Santa Fe, a los 14 días del mes de Junio de 2018.-